

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1989.

Visto el expediente S-2389 de Superintendencia caratulado "Secretaría de Juicios Originarios de la Corte Suprema s/ su denuncia de hechos que comprometerían a personal de su dependencia", y

CONSIDERANDO:

Que en los hechos puestos en conocimiento por el señor Secretario del Tribunal, Dr. Hugo Raúl Galmarini (Confr. el informe de fs. 1/3), aparecen prima facie involucrados agentes de esta Corte y un empleado de la Policía Federal Argentina afectado a la Comisaría del Poder Judicial y sujeto a la dirección de este Tribunal (acordada nro. 36/81) Por ello, corresponde y así

SE RESUELVE:

1°) Instruir sumario de superintendencia a fin de determinar la existencia y alcance de los hechos denunciados, y oportunamente, decidir las medidas disciplinarias que pudieren corresponder a sus responsables.

2°) Designar instructor en las presentes actuaciones al señor Secretario Letrado del Tribunal, Dr. Luis Mario García, con todas las facultades atinentes al adecuado cumplimiento de su función.

3°) Suspender preventivamente a la prosecretaria administrativa Carmen Díaz Funes de Martínez, al auxiliar principal Alejandro Gulias y a la auxiliar principal de 6a. Inés Agueda Rodríguez por el término de 30 días sin goce de haberes.



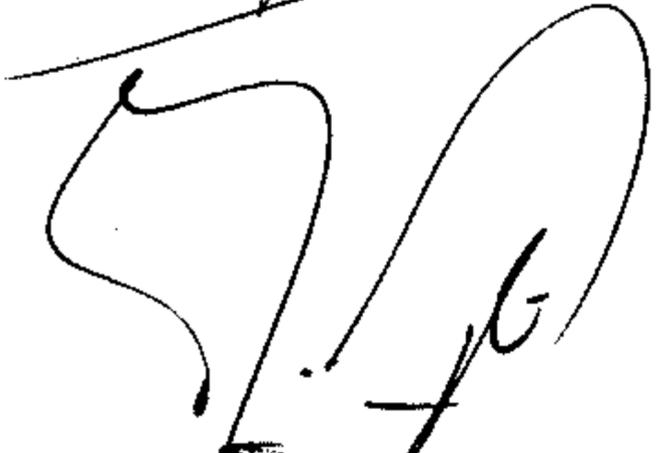
////////////////////////////////////

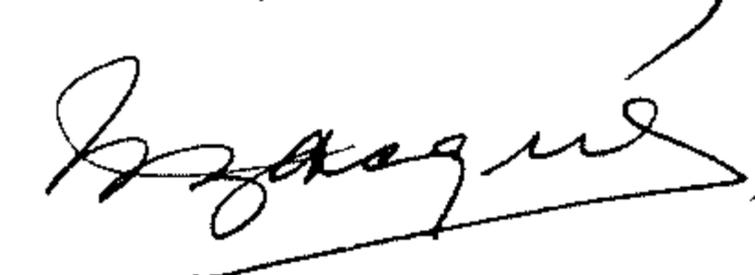
4°) Tener presente las renunciaciones presentadas por Carmen Díaz Funes de Martínez y Alejandro Gulias, y suspender todo pronunciamiento sobre su aceptación a los resultados de este sumario.

Hágase saber.


ENRIQUE S. PETRACCHI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


ENRIQUE S. PETRACCHI


JORGE ANTONIO BACQUE